

Mi Alcancía Dondé

Descripción General	Cuenta de depósito bancario de dinero a la vista. Con destino de recursos libre, de acuerdo a las necesidades del cliente.
Requisitos de Apertura	Persona física con nacionalidad mexicana o extranjera. Identificación oficial vigente. Edad de 18 años en adelante. Comprobante de domicilio (No mayor a 3 meses y cuando el domicilio sea diferente al presentado en la identificación oficial).

Características

Moneda	Pesos, moneda nacional.
Monto Mínimo de Apertura	\$50.00 M.N.
Tasa de Interés	1.04% Fija anual antes de impuestos. Los rendimientos de la tasa de interés se calculan mensualmente y se reflejarán en la cuenta a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de corte.
Fecha de Corte	Mes calendario, es decir cada fin de mes realiza el corte.
Tarjeta de Débito	Nacional Carnet Compras en Comercios (excepto pre-autorizaciones) Si realizas consultas o retiros de efectivo en cajeros automáticos RED, por cada evento el cajero te cobrará las comisiones que determine el banco operador del mismo.
Domiciliación	Sí; cuando el cliente acuerda con su prestador de servicio el cobro periódico con cargo a su cuenta, cada vez que el propio establecimiento deba de cobrar algún importe.

Comisiones

Por Apertura o Manejo de Cuenta	\$0.00 M.N.
Transferencia Interbancaria	\$0.00 M.N.
Consulta Saldo Vía Internet	No aplica.
Reposición de Tarjeta por Robo o Extravío	\$50.00 M.N. + IVA por evento.
Por Saldo Inferior al Mínimo	\$0.00 M.N.
Por Aclaraciones Improcedentes en Cajeros Automáticos y Terminales Punto de Venta	\$100.00 M.N. + IVA por evento.

Recomendaciones

Servicios en sucursal:

- Retiro en ventanilla
- Consulta de saldos
- Detalle de movimientos
- Transferencia entre cuentas o vía SPEI
- Impresión de estado de cuenta a petición del cliente
- Recepción de aclaraciones
- Cierre de la cuenta, previo retiro del saldo por parte del Cliente, entrega de tarjeta y notificación al banco

Consulta requisitos adicionales de contratación en la sucursal de Fundación Dondé Banco de tu preferencia.

GAT Nominal 1.04%, GAT Real -2.73% antes de impuestos, con un monto de cálculo de \$5,000.00 a una tasa fija bruta del 1.04% anual. Para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo 21 de agosto del 2019 el cual considera la tasa vigente a la fecha de cálculo. Vigente al 21 de febrero del 2020. El cálculo específico por operación se entrega al momento de la contratación. Los rendimientos serán brutos, se computarán mensualmente y se pagarán mediante abono a la cuenta a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de corte. La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.

Únicamente están garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los depósitos bancarios de dinero: a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro, y a plazo o con previo aviso, así como los préstamos y créditos que acepte la institución, hasta por el equivalente a cuatrocientas mil UDIs por persona, cualquiera que sea el número, tipo y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de la institución de banca múltiple. Consulta montos, plazos y operaciones garantizadas en la página de internet del IPAB: www.ipab.org.mx

